

Emilia

MINISTERIO DE SALUD



Dirección General

RESOLUCION DIRECTORAL

N° 013-2015-DG-HVLH

Magdalena del Mar, 21 de Enero 2015

Visto; La Nota Informativa N° 013-OESA-HVLH-2015, emitido por el Jefe de la Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental del Hospital "Víctor Larco Herrera";

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Ley N° 27314, Ley General de Residuos Sólidos, modificada por Decreto Legislativo N° 1065 y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 057-2004-PCM, establecen derechos, obligaciones, atribuciones y responsabilidades de la sociedad en su conjunto, para asegurar una gestión y manejo de los residuos sólidos, sanitaria y ambientalmente adecuada, con sujeción a los principios de minimización, prevención de riesgos ambientales y protección de la salud y el bienestar de la persona humana;

Que los precitados dispositivos legales, regulan las actividades, procesos y operaciones de la gestión y manejo de los residuos sólidos, desde la generación hasta su disposición final, incluyendo las distintas fuentes de generación de dichos residuos, en los sectores económicos, sociales y de la población, Asimismo, comprende las actividades desde su internamiento y tránsito por el territorio nacional;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 554-2012/MINSA de fecha 3 de julio del 2012, se aprobó la Norma Técnica de Salud N° 096-MINSA/DIGESA-V.01, Norma Técnica de Salud: "Gestión y Manejo de Residuos Sólidos en Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo", la misma que tiene como objetivo general, el mejorar la gestión y el manejo de residuos sólidos en los establecimientos de salud y en los servicios médicos de apoyo; públicos, privados y mixtos;

Que, el artículo 8° del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital "Víctor Larco Herrera", aprobado mediante Resolución Ministerial N° 132-2005/MINSA, determina los objetivos funcionales generales asignados al Hospital, siendo entre ellos, incisos d) Mejorar continuamente la calidad, productividad, eficiencia y eficacia de la atención de psiquiatría y salud mental, estableciendo las normas y los parámetros necesarios, así como generando una cultura organizacional con valores y actitudes hacia la satisfacción de las necesidades y expectativas del paciente y su familia;

Que, asimismo, el artículo 16° del Reglamento precitado, establece que la Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental es la encargada de la asistencia técnica y de ejecutar acciones relacionadas a la vigilancia en salud pública, análisis de la situación de salud hospitalaria, salud ambiental e investigación epidemiológica, depende de la Dirección General y tiene asignados objetivos funcionales, siendo uno de ellos, inciso i) Vigilar el cumplimiento de las normas de bioseguridad en el manejo de los paciente, en la limpieza, desinfección y esterilización de los ambientes, el manejo de la ropa y de los residuos sólidos hospitalarios así como el uso de materiales potencialmente tóxicos;

Que, mediante documento de visto, la Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental, remite a la Dirección General, el Plan de Gestión y Manejo de Residuos Sólidos Hospitalarios - 2014; a su vez solicita su aprobación mediante el correspondiente acto de administración;



Que, asimismo, el Director de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, mediante Nota Informativa N° 005-OEPE-HVLH-2015, indica que el Documento Normativo del "Plan de Gestión y Manejo de Residuos Sólidos del Hospital Víctor Larco Herrera año 2015", cumple con el literal d) del punto 6.1.2 Directiva Sanitaria de la Resolución Ministerial N° 526-2011/MINSA que aprueba "Normas para la elaboración de Documentos Normativos para el Ministerio de Salud"; por consiguiente cuenta con el Visto Bueno, para su aprobación a través de resolución Directoral;

Que, en este orden de ideas y resaltando que los residuos sólidos que genera el Hospital Víctor Larco Herrera, son de naturaleza variable, por las características y cantidades de residuos generados, que conllevan a establecer la peligrosidad de los mismos; es en este contexto que resulta necesario, la aprobación del "Plan de Gestión y Manejo de Residuos Sólidos Hospitalarios - 2015", que conducirá a asegurar una gestión y manejo de los residuos sólidos, sanitaria y ambientalmente adecuada, con sujeción a los principios de minimización, precautorio, prevención de riesgos ambientales y protección de la salud pública;

Estando a lo informado por el Jefe de la Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental;

Con el visto bueno del Jefe de la Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental, del Director De la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico y de la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica del Hospital "Víctor Larco Herrera", y;

De conformidad con lo previsto en el artículo 17° de la Ley de Procedimiento Administrativo General -Ley 27444 y el literal c) del artículo 11° del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital "Víctor Larco Herrera" aprobado por Resolución Ministerial N° 132-2005/MINSA;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar con eficacia anticipada al 02 de enero del 2015, el Documento Denominado: "PLAN DE GESTIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL HOSPITAL VÍCTOR LARCO HERRERA - 2015, para su aplicación en el Hospital "Víctor Larco Herrera", el mismo que en documento adjunto a folios (37) forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2°.- La Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental, es el responsable de la difusión e implementación del citado Documento.

Artículo 3°.- Dejar sin efecto las disposiciones que se opongan a la presente Resolución.

Artículo 4°.- Dispóngase a la Oficina de Comunicaciones, publicar el referido Documento Técnico en el portal de internet del Hospital "Víctor Larco Herrera".

Regístrese y Comuníquese

Ministerio de Salud
Hospital "Víctor Larco Herrera"

Med. Cristina Eguiguren Li
Directora General
CMP 17899 RNE 8270

CAEL/VFC/AAGA/MYRV.

Distribución:

- Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico
- Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental
- Oficina de Asesoría Jurídica
- Oficina de Comunicaciones
- Unidades Orgánicas
- Archivo.





PERÚ

Ministerio
de Salud

Hospital Víctor Larco Herrera

HOSPITAL VICTOR LARCO HERRERA COMITÉ DE GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS

DOCUMENTO NORMATIVO

PLAN DE GESTION Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL HOSPITAL VICTOR LARCO HERRERA

AÑO 2015



INDICE

		Pagina
1	Introducción	3
2	Finalidad	5
3	Objetivos	5
4	Base Legal	6
5	Ámbito de Aplicación	6
6	Contenido	7
7	Responsabilidades	32
8	Anexos	33
9	Bibliografía	37



PLAN DE GESTION Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL HOSPITAL VICTOR LARCO HERRERA – AÑO 2015

ADECUADO A LA N.T.S. N° 096-MINSA/DIGESA V.01.

1. INTRODUCCIÓN

El 1º de Enero de 1918 se inauguró el Asilo Colonia de la Magdalena, denominado desde 1930, Hospital “Víctor Larco Herrera” en nombre del distinguido filántropo que dió su aporte económico y su dedicación personal para su construcción y funcionamiento.

El Hospital Víctor Larco Herrera, es una institución pública que tiene por visión lograr que la población alcance el estado de equilibrio con su entorno socio-cultural para garantizar su participación laboral, intelectual y de relaciones con la finalidad de alcanzar bienestar y calidad de vida, metas fundamentales de nuestra existencia.

En la actualidad nuestra Institución brinda servicios de Atención y Rehabilitación en Salud Mental para Adultos, Niños y Adolescentes. A través de Servicios de Hospitalización, Emergencia y Consulta Externa. La población coberturada alcanza a todo el territorio de la República Peruana.

En nuestro Hospital se efectúan actividades de manejo de Residuos Sólidos desde el proceso de segregación recolección inicial, intermedia y acopio final según la naturaleza de los residuos, peso volumen y estimación de densidad de dichos residuos.

Durante el año 2014 se ha generado 434350 Litros de Residuos Sólidos Biocontaminados, 876000 litros de Residuos Comunes y 1460 litros de Residuos Especiales. Se disponen de contenedores de nivel inicial, intermedio y final en atención de la demanda, posteriormente estos residuos son trasladados al Centro de acopio central del HVLH, para luego a través del camión recolector del municipio o a través de la EPS RS se transportan los Residuos Comunes y los Biocontaminados respectivamente hasta el relleno Sanitario, la EPS RS en los últimos años es la empresa Prisma S.A.

El presente Plan de Manejo de residuos Sólidos, es un documento de carácter técnico – operativo en el que se establecen las acciones a tomar en el proceso y procedimientos aplicados para el manejo de residuos sólidos generados en el Hospital Víctor Larco Herrera.



El **COMITÉ DE GESTION Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL HOSPITAL VÍCTOR LARCO HERRERA** ha realizado el diagnóstico situacional de manejo de residuos sólidos en los diferentes servicios del Hospital Víctor Larco Herrera, considerando las etapas de manejo de residuos sólidos hospitalarios establecidos en la N.T.S. 096-MINSA/DIGESA V.O.1:

Acondicionamiento

Segregación y Almacenamiento Primario

Almacenamiento Intermedio

Transporte Interno

Almacenamiento Central o Final

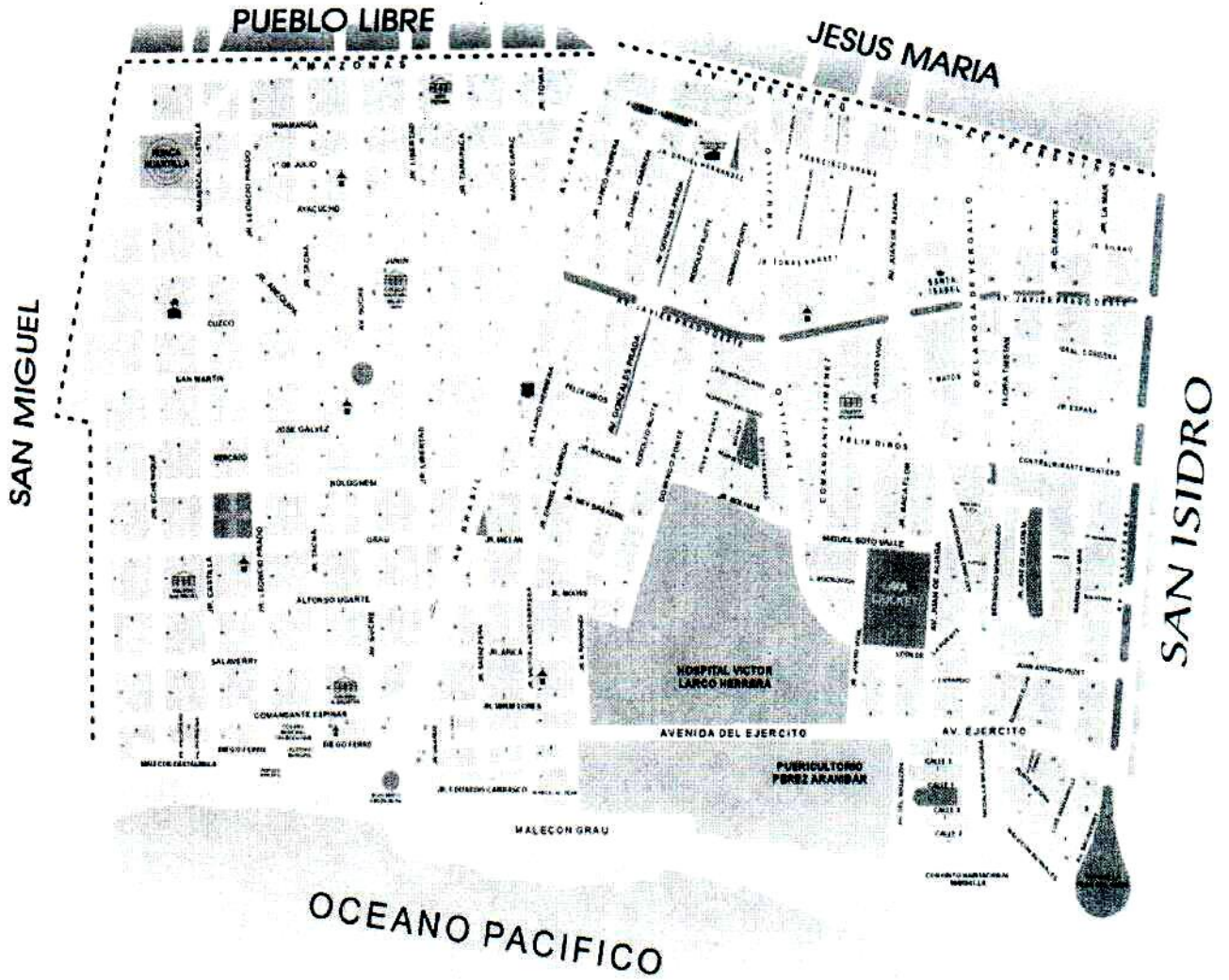
Tratamiento

Transporte Externo

Disposición Final

Ubicación: Av. PérezAranibar N° 600 – Distrito de Magdalena del Mar
Lima Metropolitana - Perú





2. FINALIDAD

Cumplir con la Norma Técnica de Salud N° 096-MINSA/DIGESA V.01, garantizando la salubridad intrahospitalaria.

3. OBJETIVOS:

OBJETIVOS GENERALES

- 2.1 Sistematizar las actividades y procesos involucrados durante el manejo y gestión de los residuos sólidos comunes, biocontaminados, punzocortantes y especiales, generados como consecuencia del ejercicio de la función hospitalaria.
- 2.2 Implementar un instrumento de gestión necesario para proponer las políticas de reducción de la contaminación ambiental a nivel institucional y las de reciclaje enmarcadas en las normas de eco-eficiencia.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- 2.3 Identificar a los actores y los procesos involucrados en cada una de las etapas de la gestión y manejo de residuos sólidos: Segregación, almacenamiento primario, almacenamiento intermedio, transporte interno, almacenamiento y disposición final.
- 2.4 Establecer responsabilidades en cada una de las etapas o procesos
- 2.5 Implementar los registros que permitan monitorear y rastrear los límites de control establecidos en cada etapa o proceso para tomar medidas correctivas no solo al final del proceso, también durante el proceso, que permitan mitigar los riesgos sobre la salud y el ambiente ocasionados por los residuos sólidos.
- 2.6 Garantizar la higiene y salubridad intrahospitalaria a través de un adecuado manejo de los residuos sólidos generados.
- 2.7 Implementar la "segregación para el reciclaje" de materiales plásticos, papeles, vidrios, metales, madera como medio para generar valor en los residuos y al mismo tiempo contribuir con el medio ambiente.



4. BASE LEGAL

- Ley General de Residuos Sólidos N° 27314
- Decreto Legislativo N° 1065 que modifica la Ley N° 27314
- Decreto Supremo N° 057-2004-PCM Reglamento de la Ley General de Residuos Sólidos
- Resolución Ministerial N° 554-2012/MINSA, que aprueba la Norma Técnica de Salud N° 096-MINSA/DIGESA V.01.

5. AMBITO DE APLICACIÓN

La aplicación del presente plan corresponde a toda la población hospitalaria conformada por: Pacientes, Trabajadores, Familiares de Pacientes y Visitantes, el presente plan no solamente se limita a dar directrices sobre las actividades involucradas en la gestión de los residuos sólidos generados en la entidad; el presente plan también considera la capacitación y difusión de las formas y actuaciones estandarizadas y normadas con la finalidad de garantizar la salubridad intrahospitalaria y del cuidado del medio ambiente; para este efecto el presente documento comprende también el Plan Anual de Capacitaciones, el mismo que durante el ejercicio 2014 ha sido cumplido satisfactoriamente, proyectándose nuevos enfoques para la Capacitación en la Gestión y Manejo de Residuos Sólidos durante el 2015



SERVICIOS O UNIDADES GENERADORAS DE RESIDUOS SÓLIDOS:

Nuestra entidad cuenta con un total de 24 centros/servicios generadores de residuos sólidos (entre comunes, biocontaminados y especiales), distribuidos en un total de 208,000 m² aproximadamente.

Nº	FUENTES DE GENERACION	CLASES DE RESIDUOS			
		BIOCONTAMINADO		COMUN	EPECIAL
			PUNZOCORTANTE		
1	CONSULTA EXTERNA ADULTOS	X	X	X	X
2	CONSULTA EXTERNA ADOLESCENTES Y NIÑOS	X	X	X	
3	EMERGENCIA	X	X	X	
4	PABELLON 1	X	X	X	
5	PABELLON 2	X	X	X	
6	PABELLON 4	X	X	X	
7	PABELLON 5 - INPE	X	X	X	
8	PABELLON UCE	X	X	X	
9	PABELLON 8	X	X	X	
10	PABELLON 9	X	X	X	
11	PABELLON 12	X	X	X	
12	PABELLON 13	X	X	X	
13	PABELLON 18	X	X	X	
14	PABELLON 20	X	X	X	
15	NUTRICION	X		X	
16	ADMINISTRACION CENTRAL	X		X	
17	PERSONAL - TRANSPORTE - C. TELEFONICA	X		X	
18	EPIDEMIOLOGIA - BIBLIOTECA - OSGYM	X		X	
19	COSTURA - SUBCAFAE	X	X	X	
20	ALMACEN CENTRAL	X		X	
21	TERAPIA CENTRAL	X	X	X	
22	MANTENIMIENTO - LAVANDERIA	X		X	
23	SERVICIOS GENERALES	X		X	
24	AUDITORIO			X	

Especiales: Rayos X y Dental

La mayor cantidad de los residuos sólidos están conformados por lo residuos comunes.



**PROMEDIO DIARIO DE LA CANTIDAD DE RESIDUOS SOLIDOS GENERADOS EN LOS DIFERENTES SERVICIOS,
OBTENIDO DEL ANEXO N° 2 FICHA DE CARACTERIZACION DE RESIDUOS - AÑO 2014**

N°	FUENTES DE GENERACION	CLASES DE RESIDUOS			
		BIOCONTAMINADOS		COMUNES (C1, C2, C3) VOLUMEN (Ltros)	ESPECIALES (B1, B2, B3) VOLUMEN (Ltros)
		(A1, A2, A3, A4, A6) VOLUMEN (Ltros)	PUNZOCORTANTE (A5) VOLUMEN (Ltros)		
1	CONSULTA EXTERNA ADULTOS	80	1,4	120	4
2	CONSULTA EXTERNA ADOLESCENTES Y NIÑOS	110	0,4	100	
3	EMERGENCIA	90	1	80	
4	PABELLON 1	70	1	60	
5	PABELLON 2	80	0,6	50	
6	PABELLON 4	90	0,4	100	
7	PABELLON 5 - INPE	60	0,8	50	
8	PABELLON UCE	120	1,2	40	
9	PABELLON 8	100	0,4		
10	PABELLON 9	60	0,4	40	
11	PABELLON 12	50	0,4	40	
12	PABELLON 13	60		40	
13	PABELLON 18	70	0,9	230	
14	PABELLON 20	80	1	180	
15	NUTRICION			600	
16	ADMINISTRACION CENTRAL			300	
17	PERSONAL - TRANSPORTE - C. TELEFONICA			80	
18	EPIDEMIOLOGIA - BIBLIOTECA - OSGYM				
19	COSTURA - SUBCAFAE			50	
20	ALMACEN CENTRAL			70	
21	TERAPIA CENTRAL				
22	MANTENIMIENTO - LAVANDERIA	70		70	
23	SERVICIOS GENERALES			40	
24	AUDITORIO			60	
	TOTAL	1.190	9,9	2.400	4



Nº	FUENTES DE GENERACION	CONTENEDORES DE RESIDUOS SOLIDOS							Caja carton 20 Lt Res. Punzocortante
		Contenedores de 20 Lt.				Contenedores de 140 Lt.			
		Res. Comunes	Res. Biocontaminado	Res. Especiales	Total	Res. Comunes	Res. Biocontaminado	Total	
1	CONSULTA EXTERNA ADULTOS	77	40	6	123	2	1	3	1
2	CONSULTA EXTERNA ADOLESCENTES Y NIÑOS	40	9		49	2	1	3	1
3	EMERGENCIA	12	11		23	1	1	2	2
4	PABELLON 1	24	28		52	1	2	3	3
5	PABELLON 2	12	8		20	1	1	2	2
6	PABELLON 4	6	12		18	1	1	2	2
7	PABELLON 5 - INPE	11	21		32	1	1	2	2
8	PABELLON UCE	10	12		22	1	2	3	2
9	PABELLON 8	8	2		10		1	1	1
10	PABELLON 9	5	16		21	1	1	2	1
11	PABELLON 12	5	6		11	1	1	2	1
12	PABELLON 13	5	5		10	1	1	2	
13	PABELLON 18	22	32		54	5	1	6	2
14	PABELLON 20	26	29		55	3	1	4	2
15	NUTRICION	5	6		11	9	2	11	
16	ADMINISTRACION CENTRAL	56	32		88	4	1	5	
17	PERSONAL - TRANSPORTE - C. TELEFONICA	13	7		20	1	1	2	
18	EPIDEMIOLOGIA - BIBLIOTECA - OSGYM	8	3		11			0	
19	COSTURA - SUBCAFAE	4	4		8	1		1	
20	ALMACEN CENTRAL	7	2		9	2		2	
21	TERAPIA CENTRAL	15	5		20			0	
22	MANTENIMIENTO - LAVANDERIA	2	4		6	3	1	4	
23	SERVICIOS GENERALES	4	3		7	1	1	2	
24	AUDITORIO				0	1		1	
	TOTAL	377	297	6	680	43	22	65	22



Nº	FUENTES DE GENERACION	BOLSAS PARA CONTENEDORES DE 20 Lt.								
		Color negro de 25 Lt.			Color rojo de 25 Lt.			Color amarillo de 25 Lt.		
		Cantidad	Frecuencia de Reposición mensual	Total mensual	Cantidad	Frecuencia de Reposición mensual	Total mensual	Cantidad	Frecuencia de Reposición mensual	Total mensual
1	CONSULTA EXTERNA ADULTOS	77	15	1.155	40	26	1.040	6	3	18
2	CONSULTA EXTERNA ADOLESCENTES Y NIÑOS	40	15	600	9	26	234			
3	EMERGENCIA	12	15	180	11	26	286			
4	PABELLON 1	24	15	360	28	26	728			
5	PABELLON 2	12	15	180	8	26	208			
6	PABELLON 4	6	15	90	12	26	312			
7	PABELLON 5 - INPE	11	15	165	21	26	546			
8	PABELLON UCE	10	15	150	12	26	312			
9	PABELLON 8	8	15	120	2	26	52			
10	PABELLON 9	5	15	75	16	26	416			
11	PABELLON 12	5	15	75	6	26	156			
12	PABELLON 13	5	15	75	5	26	130			
13	PABELLON 18	22	15	330	32	26	832			
14	PABELLON 20	26	15	390	29	26	754			
16	NUTRICION	5	15	75	6	26	156			
15	ADMINISTRACION CENTRAL	56	15	840	32	22	704			
17	PERSONAL - TRANSPORTE - C. TELEFONICA	13	15	195	7	15	105			
18	EPIDEMIOLOGIA - BIBLIOTECA - OSGYM	8	15	120	3	15	45			
19	COSTURA - SUBCAFAE	4	15	60	4	15	60			
20	ALMACEN CENTRAL	7	15	105	2	15	30			
21	TERAPIA CENTRAL	15	15	225	5	15	75			
22	MANTENIMIENTO - LAVANDERIA	2	15	30	4	15	60			
23	SERVICIOS GENERALES	4	15	60	3	15	45			
24	AUDITORIO									
	TOTAL	377		5.655	297		7.286	6		18



Nº	FUENTES DE GENERACION	BOLSAS PARA CONTENEDORES DE 140 Lt.					
		Color negro de 140 Lt.			Color rojo de 140 Lt.		
		Cantidad	Frecuencia de Reposición mensual	Total mensual	Cantidad	Frecuencia de Reposición mensual	Total mensual
1	CONSULTA EXTERNA ADULTOS	2	22	44	1	22	22
2	CONSULTA EXTERNA ADOLESCENTES Y NIÑOS	2	22	44	1	22	22
3	EMERGENCIA	1	22	22	1	22	22
4	PABELLON 1	1	22	22	2	22	44
5	PABELLON 2	1	22	22	1	22	22
6	PABELLON 4	1	22	22	1	22	22
7	PABELLON 5 - INPE	1	22	22	1	22	22
8	PABELLON UCE	1	22	22	2	22	44
9	PABELLON 8		22	0	1	22	22
10	PABELLON 9	1	22	22	1	22	22
11	PABELLON 12	1	22	22	1	22	22
12	PABELLON 13	1	22	22	1	22	22
13	PABELLON 18	5	22	110	1	22	22
14	PABELLON 20	3	22	66	1	22	22
15	ADMINISTRACION CENTRAL	4	22	88	1	22	22
16	NUTRICION	9	22	198	2	22	44
17	PERSONAL - TRANSPORTE - C. TELEFONICA	1	22	22	1	22	22
18	EPIDEMIOLOGIA - BIBLIOTECA - OSGYM						0
19	COSTURA - SUBCAFAE	1	12	12			0
20	ALMACEN CENTRAL	2	12	24			0
21	TERAPIA CENTRAL						0
22	MANTENIMIENTO - LAVANDERIA	3	12	36	1	12	12
23	SERVICIOS GENERALES	1	12	12	1	12	12
24	AUDITORIO	1	8	8			0
	TOTAL	43		862	22		464

ALTERNATIVAS DE MINIMIZACIÓN:



Es necesario implementar en el Hospital Víctor Larco Herrera una política de minimización de residuos sólidos para ello se implementará el reciclaje obligatorio de papel, cartón, plástico y metales con el fin de reducir volúmenes de residuos y generar ingresos.

Los materiales que pueden ser reciclados en el Hospital Víctor Larco Herrera son:

- Papel blanco y Cartón
- Envases de plástico y Placas radiográficas
- Piezas de acero, fierro, cobre y aluminio
- Residuos de la preparación de comida.
- Cajas de madera (usados para el embalaje de frutas y otros)

Se presentará proyectos de venta de estos residuos a la Dirección Ejecutiva de Administración a los efectos de ser autorizados, seguidamente se convocará a empresas autorizadas de reciclaje.

ALMACENAMIENTO INTERMEDIO DE RESIDUOS:

Según se observa en el cuadro ESTIMACION DE LA CANTIDAD DE GENERACIÓN DIARIA DE RESIDUOS SÓLIDOS POR FUENTE/CENTRO DE GENERACION;ninguno de los centros o fuentes de generación de residuos del Hospital Víctor Larco Herrera, producen más de 150 litros de residuos sólidos biocontaminadospor cada día , motivo por el cual no se requiere la disposición de almacenamiento intermedio de residuos.

Para efectos estrictamente operativos y de manipulación se cuenta con una disposición de contenedores/tachos plásticos en el frontis de cada centro o fuente de generación de residuos sólidos donde se concentran en forma temporal y breve los residuos generados en el lugar y que posteriormente son transportados hasta el almacenamiento central.

RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE INTERNO DE RESIDUOS:

Consiste en recolectar y llevar las bolsas y cajas para punzocortantes desde el punto de origen hasta el Almacén central de residuos sólidos, se deben tener en consideraciones todas las medidas de Bioseguridad y de manejo de los mismos, para lo cual se requiere:

- Contar con personal debidamente capacitado.
- El personal debe encontrarse con el Equipo completo de Protección Personal.
- Cumplir con las horas establecidas para la evacuación del material.



Cada 24 horas los tachos de almacenamiento intermedio llenos en sus 2/3 partes serán llevados al Almacén Final de Residuos Sólidos (Centro de Acopio)

Realizar el transporte por la ruta establecida.

Para el transporte de los residuos sólidos se hará uso de 02 Motos furgonetas (una para Residuos Sólidos Comunes y otra para Residuos Sólidos Biocontaminados), acorde a las especificaciones técnicas.

Los residuos son evacuados desde cada consultorio o ambiente por el personal encargado, dotado de los Equipos de Protección Personal (EPP) correspondientes y trasladados a los depósitos intermedios situados en el exterior o jardines de cada pabellón.

Una vez terminada la labor de recojo y transporte de los residuos sólidos se procederá a la limpieza y desinfección de los referidos recipientes.

Evacuación de Residuos desde la Fuente de Generación

Los residuos sólidos que se generan en los servicios o ambientes, son dispuestos en contenedores cerrados con tapa segura (tipo vaivén) y bolsa, luego son trasladados hacia el exterior, para colectarse en recipientes intermedios de mayor capacidad (tipo sansón de 140 Lt.).

Evacuación Final de Residuos Sólidos

El personal del Hospital Víctor Larco Herrera, haciendo uso de su equipo de protección personal traslada las bolsas desde los recipientes intermedios hacia el almacén Central.

El proceso de recolección y transporte interno de los residuos sólidos generados en las unidades orgánicas del Hospital lo viene realizando el personal de limpieza.

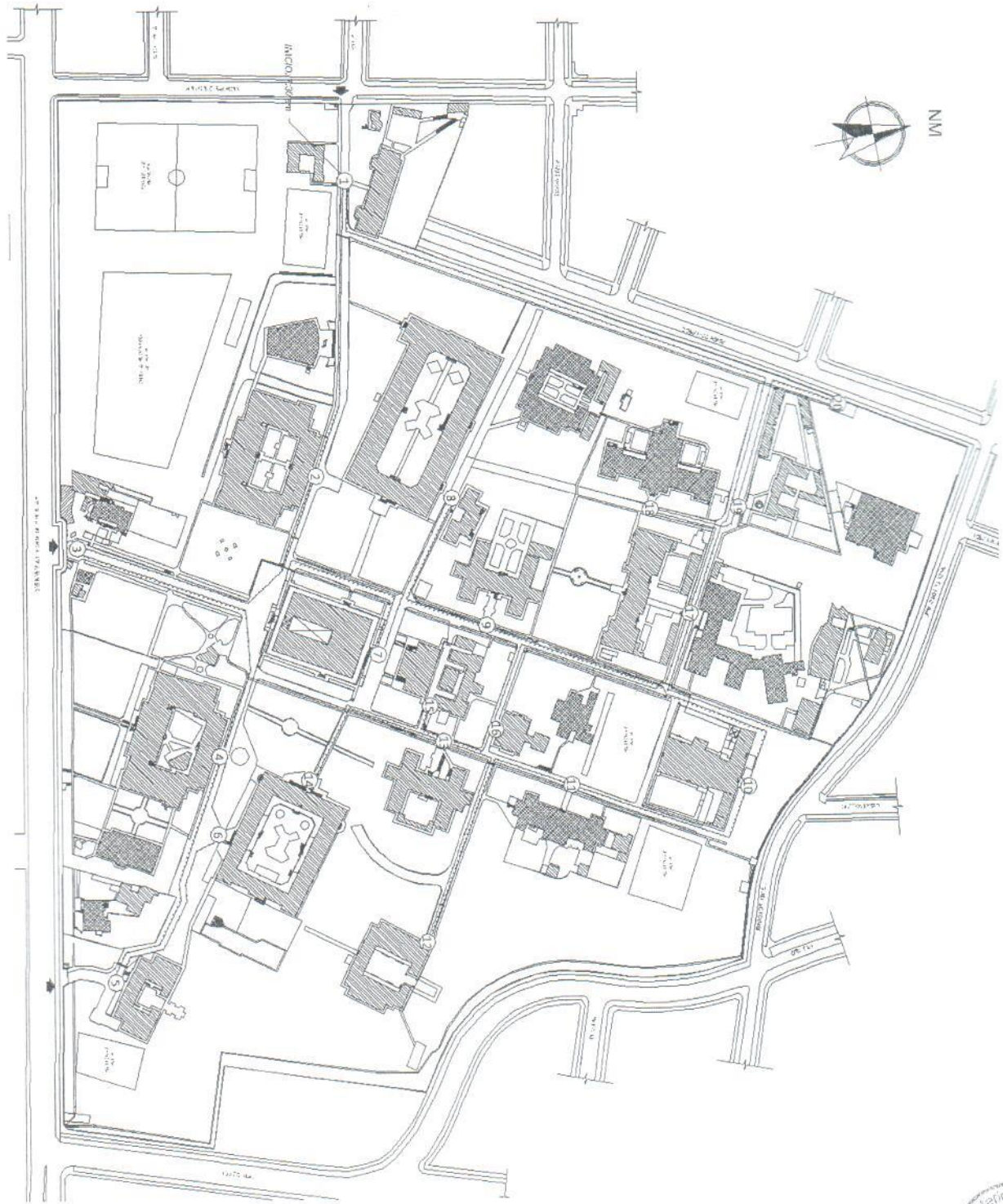
El transporte interno de los residuos sólidos se realiza simultáneamente con las dos Moto furgonetas, las cuales inician sus recorridos a la 7.30 a.m. desde puntos distantes y diferentes (para evitar contaminaciones cruzadas), los recorridos establecidos también evitan dichos riesgos.

Al finalizar el transporte estas moto furgonetas son lavadas y desinfectadas, uno se utiliza para el transporte de residuos biocontaminados o peligrosos y el otro para residuos comunes.

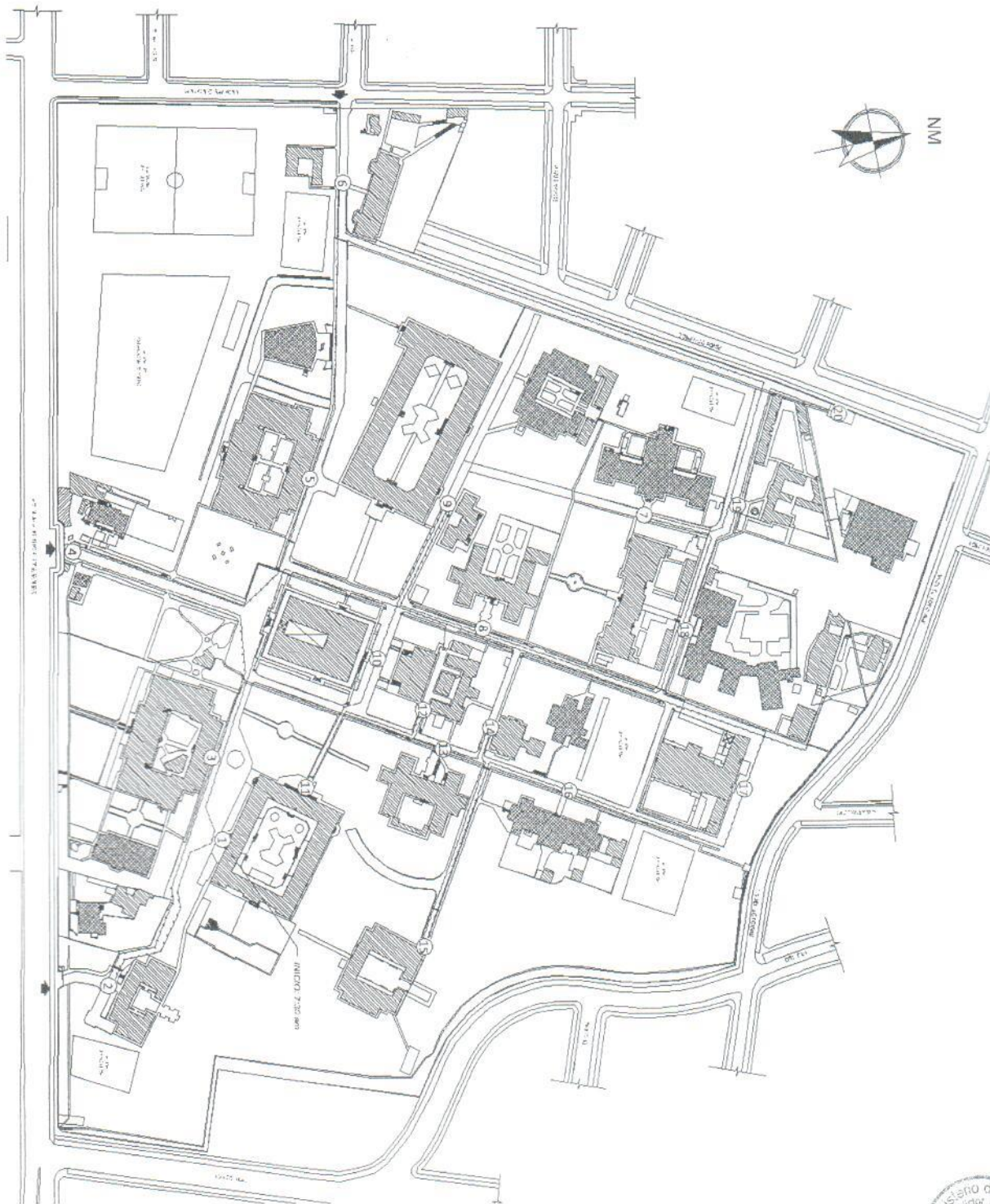




RECORRIDO PARA EL RECOJO DE RESIDUOS COMUNES



RECORRIDO PARA EL RECOJO DE RESIDUOS BIOCONTAMINADOS



ALMACENAMIENTO CENTRAL DE RESIDUOS:

El ambiente del almacenamiento central se encuentra pendiente de construcción existiendo en marcha un PIP menor presentado a la OPI/MINSA, temporalmente contamos con una losa de concreto pulido de 8 x 16 mt. ubicado detrás de los ambientes de terapia ocupacional, en ella se ubican 5 contenedores de 2500 litros de capacidad (3 para R. comunes y 2 para R. Biocontaminados).

Al Finalizar la jornada, cuando se retira los residuos por la EPS RS el ambiente es limpiado y desinfectado, se fumiga una vez por semana.

El área de la losa como medida de prevención tiene la capacidad para almacenar la cantidad de residuos generados durante tres días.

RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE EXTERNO DE RESIDUOS:

La recolección de las bolsas negras de residuos sólidos comunes está a cargo de los camiones compactadores de la Municipalidad de Magdalena del Mar.

La recolección de las bolsas rojas conteniendo residuos biocontaminados está a cargo de la Empresa Prestadora de Servicios de Residuos Sólidos Tecnologías Ecológicas Prisma SAC

La recolección se realiza en horas de menor afluencia de público.

La entrega de los residuos sólidos a la EPS – RS, lo realiza un representante de la Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental del Hospital quien a su vez se encargará de llenar el Manifiesto de Manejo de Residuos Sólidos Biocontaminados.

El Hospital cumplirá con remitir mensualmente los Manifiestos de Manejo de Residuos Sólidos Peligrosos a la Autoridad competente dentro de los primeros 15 días del mes siguiente al correspondiente reporte (Anexo 1, Anexo 2)

Los documentos auditables serán puestos en archivador especial y se tendrá a la mano por si son requeridos por alguna autoridad competente.

TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS:

La Empresa prestadora de servicios de disposición final contratada por el Hospital: Tecnologías Ecológicas PRISMA SAC., recolecta los residuos biocontaminados desde el Almacenamiento Central o Final (CENTRO DE ACOPIO), pesa los residuos y los transporta hasta el relleno sanitario (DISPOSICION FINAL), lugar y actividad a cargo de la empresa municipal Relima Ambiental S.A., quienes distribuyen uniformemente



entre capas de residuos y cal en rellenos sanitarios dispuestos especialmente con geo-membranas, para evitar infiltraciones en el subsuelo.

SALUD OCUPACIONAL:

Está por implementarse una Unidad Funcional de Salud Ocupacional en la OESA del Hospital Víctor Larco Herrera, en consecuencia se está estructurando un examen médico ocupacional de acuerdo a la normatividad vigente. Sin embargo se realiza como todos los años la inmunización a todo el personal que labora en nuestra Institución, para Hepatitis B, Tétanos e Influenza, asimismo se lleva a cabo un registro del control médico ocupacional, registro de accidentes de trabajo y enfermedades ocupacionales de todo el personal, incluyendo a los manipuladores de los residuos sólidos, basados en la ficha única de accidentes de trabajo (FUAT); en la Oficina de Bienestar de Personal.

ACTIVIDADES DE MEJORA:

Todos los individuos en un hospital, están potencialmente expuestos en grado variable a los residuos peligrosos, cuyo riesgo varía según:

La permanencia en el Hospital

La característica de su labor

Su participación en el manejo de los residuos.

En nuestro Hospital se efectúan actividades de manejo de Residuos sólidos desde el proceso de segregación recolección y acopio final.

Durante el año 2014 se han recolectado 1311810 Litros de residuos sólidos en total .

Por ello es indispensable programar para el año 2015 las siguientes actividades que permitirá mejorar la gestión y manejo de los residuos sólidos.



CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN EL 2015, A FIN DE MEJORAR LA GESTION Y MANEJO INTERNO DE LOS RESIDUOS SOLIDOS

ACTIVIDADES	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre	4º Trimestre
▪ Construcción de los ambientes de almacenamiento central de residuos sólidos hospitalarios	X	X	X	X
▪ Reposición de tachos para residuossólidos en todas las áreas administrativas y asistenciales del Hospital.			X	
▪ Implementar la venta de residuos de la preparación de comida con empresa autorizada.	X			
▪ Implementar la venta de papel, cartón y plásticos		X		

Asimismo se necesita el uso adecuado del equipo de protección personal durante las labores por parte del personal de Servicios Generales y material de bioseguridad para el personal asistencial, considerando para ello las especificaciones técnicas emanadas por nuestro ente rector.

ETAPA	EQUIPO
Acondicionamiento en el punto de generación	UNIFORME: Pantalón largo, chaqueta, gorra, mascarilla. De material resistente e impermeable. GUANTES: de PVC, impermeables, resistentes, resistentes a sustancias corrosivas y de caña larga. Calzado: Zapatos antideslizantes, ó botas de PVC, con puntera reforzada.
Transporte interno	UNIFORME: Pantalón largo, chaqueta, gorra, mascarilla. De material resistente e impermeable. GUANTES: de PVC, impermeables, resistentes, resistentes a sustancias corrosivas y de caña larga. Calzado: Zapatos antideslizantes, ó botas de PVC, con puntera reforzada.
Almacenamiento Final ó Disposición Final	UNIFORME: Pantalón largo, chaqueta, gorra, mascarilla. De material resistente e impermeable y de color claro. GUANTES: de nitrilo, resistentes a material punzocortantes. De color claro. BOTAS: de PVC, impermeables, antideslizantes, resistentes a sustancia corrosivas, color claro, preferente blancos y de media caña.

L



REQUERIMIENTO MENSUAL DE MATERIAL DE BIOSEGURIDAD DE LOS SERVICIOS DE HOSPITALIZACIÓN Y CONSULTA EXTERNA AÑO 2015

SERVICIO	Mandilon descartable x 2	Mascarilla descartable x 2	Bota descartable x 2	Gorro descartable x 2	Jabon germicida Líquid. X 2	Anteojos Panoramicos x1	Mascarillas Nº. 149 x 2	Mascarillas Nº. 95 x 2	Guantes Descartables talla Lx2x20	Guantes Descartables Talla Mx2x10	Alcohol Gel	Papel Toalla
1	85	50		35	10	5	20	100	100	200	4	36
20	85	50		35	10	5	45	100	100	200	4	36
2	70	50		35	20	5	20	60	100	200	4	45
4	60	50		35	40	10	20	40	100	200	4	45
5	60	50		35	30	5	20	52	100	200	4	45
Inpe	12	24		30	10	5	5	12	50	40	4	20
8	60	90		35	10	5	20	46	300	200	4	30
9	46	45		35	10	5	20	46	100	200	4	30
12	30	30		17	5	5	10	30	100	100	4	25
13	30	30		18	5	5	10	30	100	100	4	20
18	38	30		35	8	5	20	38	200	80	4	10
uce	70	200	50	100	30	10	50	70	100	700	6	60
Emerg.	100	70		70	20	5	20	150	100	200	5	40
C.Ext. Adult.	100	50		50	20			80	100	300	4	30
C.Ext. Niños	50	15		20	10		10	20	24	24	4	30
TOTAL	896	834	50	585	238	75	290	874	1674	2944	63	502



REQUERIMIENTOS MENSUAL DE CAJAS DE BIOSEGURIDAD PARA MATERIAL PUNZOCORTANTE

PABELLONES	Nº TOPICOS	TOTAL
PAB.20	2 TOPICOS	2 CAJAS
PAB.1	3 TOPICOS	3 CAJAS
PAB.2	2 TOPICOS	2 CAJAS
PAB.4	1 TOPICO	2 CAJAS
PAB.5	1 TOPICO	1 CAJAS
INPE	1	1 CAJAS
PAB.8	1 TOPICO	1 CAJAS
PAB.9	1 TOPICO	1 CAJAS
PAB. 12-13	1 TOPICO	1 CAJAS
PAB.18	2 TOPICOS	2 CAJAS
UCE	1 TOPICO	2 CAJAS
CE ADULTOS	NAP	1 CAJAS
CONST. NIÑOS	1 TOPICO	1 CAJAS
EMERGENCIA	2 TOPICOS	2 CAJAS
TOTALES		22



También se necesita mejorar el Sistema de Vigilancia Interna y externa del manejo de residuos sólidos diarios realizado por la EPS RS Tecnologías Ecológicas PRISMA SAC., de acuerdo al cronograma que se adjunta.

CRONOGRAMA DE VIGILANCIA INTERNA DE MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS Y SEGUIMIENTO A LA EPS RS

CRONOGRAMA DE VIGILANCIA INTERNA DE MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS

Frecuencia : Diaria

Hora : 10.00 a 12.30 pm

ACTIVIDAD	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Vigilancia interna de manejo de residuos sólidos	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22

CRONOGRAMA DE SEGUIMIENTO A LA EPS RS TECNOLOGIAS ECOLOGICAS PRISMA SAC

Frecuencia : Uno por mes

Hora : 9.00 a 3.45 pm

ACTIVIDADES	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Seguimiento a la EPS RS Prisma SAC	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1

El comité de Gestión y Manejo de residuos Sólidos en pleno efectuará una inspección inopinada mensual de las condiciones higiénico sanitarias del Hospital, emitiendo a la Dirección General las conclusiones de dicha inspección.



PLAN DE CAPACITACION DE RESIDUOS SOLIDOS

Año 2015.

INTRODUCCION

El Manejo de los Residuos Sólidos Hospitalarios en nuestro país es uno de los aspectos de la gestión hospitalaria, que recién a partir de los últimos años ha concitado el interés de las instituciones públicas y privadas, impulsado por el desarrollo de la seguridad y salud en el trabajo hospitalario, la protección al medioambiente y la calidad en los servicios de salud.

Durante el año 2015 se continuará con la capacitación de todo el personal como parte de la política institucional de educación continua y prevención del riesgo en concordancia con los lineamientos de la norma técnica, N° 096-MINSA/DIGESA V-01, que tiene como finalidad contribuir a brindar seguridad al personal, pacientes y visitantes de los establecimientos de salud y servicios médicos de apoyo públicos, privado y mixtos a nivel nacional, a fin de prevenir, controlar y minimizar los riesgos sanitarios y ocupacionales por la gestión y manejo de residuos sólidos, así como disminuir el impacto negativo a la salud pública y al ambiente que estos producen.

JUSTIFICACIÓN

Los residuos generados en los diferentes servicios del hospital Víctor Larco Herrera, presentan en general, características de gran variedad, mediana peligrosidad y distintos volúmenes para residuos comunes, Biocontaminados y especiales, que debe considerarse para la elaboración del plan de bioseguridad y manejo de residuos que regirá en todas las unidades y servicios. El continuar con un plan de capacitación permanente permite en el trabajador cambios en su comportamiento favorable para su persona y la institución.

Por otro lado es muy importante contemplar que los residuos comunes generados por la Institución requieren de un manejo específico tan igual de importante que un residuo de laboratorio, sustancia o un preparado que con frecuencia presenta características de toxicidad y peligrosidad.

META

70% de personal Asistencial y administrativo capacitado en el manejo de residuos sólidos.

Objetivo General

- Retroalimentar y Generar una cultura de autocuidado en los trabajadores sobre la aplicación de medidas de bioseguridad y manejo de residuos sólidos, basada en las



normas universales de bioseguridad y manejo de residuos sólidos y en la Norma Técnica de salud vigente.

Objetivos Específicos.

- Generar conciencia ambiental en los trabajadores y lograr manejo adecuado de los residuos sólidos hospitalarios, minimizando el riesgo a la salud.
- Difundir las normas Nacionales e Institucionales de manejo de residuos sólidos y medidas de bioseguridad.
- Prevenir los riesgos de salud ocupacional derivados del manejo de residuos sólidos.
- Identificar los principales peligros originados por inadecuado manejo de residuos sólidos.

Metodología

Conferencia Taller.

Al iniciarse las sesiones de capacitación se aplicara un pre test y al concluir el total del plan de capacitación se aplicará un post test.

ORGANIZACIÓN.

Los miembros responsables de cada conferencia o talleres programados serán los encargados de buscar los ponentes, enviar los documentos y la socialización de los temas de acuerdo al cronograma de capacitación.

La socialización se realizara 10 días antes, utilizando Banner, comunicados en afiches para cada servicio de acuerdo a la disponibilidad de recursos.

LUGAR: Aula Azul del Hospital Víctor Larco Herrera.

Materiales

- Equipo multimedia
- CPU
- Pizarra acrílica
- Un Millar y medio de Fólderes manila
- Un millar y medio de Papel Bond
- Un Millar y medio de Lapiceros (impresos con nombre de comité)
- 04 Plumones de pizarra acrílica.
- Un mil unidades paquetes de 8 galletas rellenas c/u
- Jugo de Frutas un mil quinientos unidades

Certificación.

Se harán acreedores a la certificación de la capacitación los participantes que Acrediten el 70% de asistencia.



ACTIVIDAD EDUCATIVA	RESULTADO ESPERADO	MODALIDAD	POBLACION	CRONOGRAMA	RESPONSABLE	PONENTE
Presentación del Plan de Gestión de Residuos Sólidos Institucional	70% de personal conocen el Plan de Gestión de Residuos Sólidos de la Institución	Conferencia	Personal: Asistencial Administrativo Mantenimiento y Servicios Generales	24-04-2015 Hora : 10 a 1:00 p.m.	Comité de Gestión de Manejo de Residuos Sólidos: Jefe del Dpto. de Nutrición Jefe de Farmacia	Presidente del Comité de Gestión de Residuos Sólidos.
Información y motivación: Situaciones de casos en gestión y manejo de residuos sólidos	70% de personal informado.	Taller presencial	Personal asistencial. Administrativo Mantenimiento y Servicios Generales	29-05-2015 Hora : 10 a 1:00 p.m.	Comité de Gestión de Manejo de Residuos Sólidos: Director Administrativo Jefe de la Oficina de Epidemiología	Personal de DISA II
Marco legal y peligros de los Residuos sólidos en los ESS o SMA y Servicios Médicos de apoyo.	70% de personal con conocimiento de Marco Legal y peligros de los residuos sólidos en los ESS o SMA y Servicios Médicos de apoyo.	Conferencia	Personal: Asistencial Administrativo Mantenimiento Servicios Generales	26-06-2015 Hora : 10 a 1:00 p.m.	Comité de Gestión de Manejo de Residuos Sólidos: Jefe de la Oficina de Epidemiología Jefe de Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento.	Personal de la DISA II
Aspectos Técnicos sobre el manejo de residuos sólidos Importancia del cumplimiento de los mismos.	El 70% de personal con conocimiento sobre Aspectos técnicos del manejo de residuos sólidos y su importancia.	Conferencia	Personal : Asistencial Administrativo Servicios Generales y Mantenimiento	17-07-2015 Hora : 10 a 1:00 p.m.	Comité de Gestión de Manejo de Residuos Sólidos: Jefe del Dpto. de Niños y Adolescentes	Jefe de la Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento
Técnicas de limpieza, principios universales de control de infecciones: Lavado de manos, normas de atención en aislamiento. Manejo de residuos punzocortantes Métodos de desinfección y esterilización	El 70% de personal asistencia y Servicios	Conferencia	Personal: Asistencial Administrativo Servicios Generales y Mantenimiento.	21-08-2015 Hora : 10 a 1:00 p.m.	Comité de Gestión de Manejo de Residuos Sólidos: Jefe del Dpto. De Medicina Complementaria y jefe de Dpto. de Enfermería	Medico de UCE Enfermero de UCE
Riesgos Ocupacionales	El 70% de personal conozca las formas de prevención de riesgos ocupacionales	Conferencia	Personal: Asistencial Administrativo Servicios Generales y Mantenimiento	25-09-2015 Hora : 10 a 1:00 p.m.	Comité de Gestión de Manejo de Residuos Sólidos: Jefe del Dpto. de Nutrición Jefe del Dpto. de	Jefe de la Oficina de Epidemiología



					Farmacia	
Métodos para enfrentar accidentes y derrames. Mecanismos de coordinación con el personal de salud.	El 70% de personal conozca los Métodos para enfrentar accidentes y derrames. Mecanismos de coordinación con el personal de Salud.	Conferencia	Personal : Asistencia Administrativa Servicios Generales y Mantenimiento	23-10-2015 Hora : 10 a 1:00 p.m.	Comité de Gestión de Manejo de Residuos Sólidos: Jefe del Dpto. de emergencia Jefe del Dpto. de Consulta Externa de Adultos.	Profesionales de DISA II



PLAN DE CONTINGENCIAS:

Es importante que la administración cuente con un plan de contingencia que prevea lo siguiente:

- I. Inoperatividad del Vehículo Recolector, para lo que se deberá exigir a la EPS-RS de manejo externo de residuos peligroso contar con un vehículo de reserva con características semejantes al vehículo recolector.
- II. En caso de que el servicio de aseo y limpieza de la municipalidad de Magdalena del Mar no cumpla con su recorrido por el Hospital para la recolección externa de los residuos no peligrosos (comunes), representante de la Dirección de Servicios Generales deberá hacer las coordinaciones con el servicio de aseo y limpieza de la Municipalidad antes mencionada Teléfono 2610394 para normalizar el servicio de recojo o de lo contrario gestionar el alquiler de un camión.
- III. Falta de Bolsas y Recipientes, implica que la Oficina de Logística mantenga en almacén un remanente de estos insumos para su uso en casos de emergencias.

IV. En Caso de: Derrames de Residuos Infecciosos

El personal de limpieza debe hacer lo siguiente.

Despejar el área donde se originó el derrame

Trasladar inmediatamente todo el material de limpieza al área donde se produjo el derrame

El personal de limpieza encargado de esta actividad deberá llevar la vestimenta de protección laboral y cumplir las normas de bioseguridad.

Proceder al recojo de fragmentos de vidrio y los residuos sólidos colocar en una cubierta con doble bolsa roja con las precauciones necesarias.

Deberá proceder a absorber el residuo líquido con papel toalla u otro material absorbente que de inmediato será colocado en la bolsa roja.

Luego del recojo del derrame se procederá a lavar con detergente, enjuagar repetidamente y descontaminar con hipoclorito de sodio al 1%.

El guante impregnado con el residuo deberá ser eliminado en la bolsa roja, previa ruptura del mismo, para evitar el rehusó de este material.

Es importante recordar a este personal el lavado de manos estricto con abundante agua y jabón siguiendo el procedimiento para lavado de manos clínico, queda recomendado en todo caso, que al finalizar la jornada de trabajo este personal reciba un baño de ducha.

Material De Emergencia Y Ubicación:

En casos de sismos o desastres naturales necesitamos acondicionar carpas que estén con equipo eléctrico, asimismo acondicionar un contenedor de uso exclusivo para tales contingencias. El recurso humano (personal médico y paramédico) y la aplicación de este contenedor estará a cargo del Jefe del Dpto. Médico Complementario.



Además el siguiente material necesariamente estará disponible para su inmediato uso del personal de limpieza.

- Desinfectantes: hipoclorito de sodio
- Detergentes: en polvo o líquido
- Trapeadores: de material absorbente
- Baldes: de plástico
- Bolsas: de plástico de color rojo y negras
- Ropa: batas de plástico, botas, barbijos, guantes de goma gruesos
- Cepillos: de piso

- En Caso de Pinchazos, Heridas o salpicaduras de secreciones

En caso que alguna persona haya sufrido un pinchazo luego de una exposición a residuo infeccioso se debe proceder de la siguiente manera:

- *Lavar el sitio del pinchazo con abundante agua y jabón.*
- *Frotar suavemente la zona afectada.*
- *Aplicar un desinfectante como: alcohol yodado, yodo povidona u otros.*
- *En caso de salpicaduras, lavar con abundante agua las mucosas de la nariz, boca, ojos y piel con herida previa, donde haya recibido la salpicadura de secreciones o fluidos.*
- El accidente debe ser reportado de forma inmediata, al Jefe inmediato superior, luego a Bienestar de personal y a la Oficina de Epidemiología, que serán responsables de registrar el caso y hacer el seguimiento correspondiente, obligatoriamente se deberá informar al Responsable del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo y al Responsable del Manejo de Residuos, en un plazo no mayor 24 horas, para el monitoreo y evaluación.
- Contar con un Directorio Telefónico de las EPS-RS, para solicitar su servicio si el caso lo requiera, que podría darse con los residuos comunes por huelga de los Servidores de la Municipalidad.

7. RESPONSABILIDADES

Es responsabilidad de todos los miembros de Comité de Gestión de Residuos Sólidos del Hospital VíctorLarco Herrera, cumplir y hacer cumplir en todos los trabajadores, de los diferentes estamentos; el presente Documento Técnico, el cual lo estamos difundiendo mediante charlas educativas.



8. ANEXOS

NTS Nº 096-MINSA/DIGESA V.01.

NORMA TECNICA DE SALUD: "GESTION Y MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD Y SERVICIOS MEDICOS DE APOYO"

ANEXO Nº 4 DECLARACIÓN ANUAL DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS

DECLARACIÓN DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS AÑO 2014

GENERADOR			
1.0 DATOS GENERALES			
Razón social y siglas: <i>Hospital Nacional Víctor Larco Herrera</i>			
Nº RUC: <i>20159855938</i>	E-MAIL: <i>hospvlherrera1@yahoo.es</i>	Teléfono (s): <i>261 5516</i>	
1.1 DIRECCIÓN DE LA PLANTA (Fuente de Generación)			
Av. [X] Jr. [] Calle [] <i>Del Ejercito</i>			Nº: <i>600</i>
Urbanización / Localidad: <i>Magdalena del Mar</i>		Distrito: <i>Magdalena del Mar</i>	
Provincia: <i>Lima</i>		Departamento: <i>Lima</i>	
C. Postal:			
Representante Legal : <i>Dra. Cristina Eguiguren Li</i>		D.N.I. / L.E. : <i>08726687</i>	
Ingeniero responsable : <i>Dr. Augusto Galarza Anglas</i>		C.I.P. :	

2.0 CARACTERÍSTICAS DEL RESIDUOS (Utilizar más de un formulario en caso necesario)

2.1 Fuente de generación		
Actividad Generadora del Residuo	Insumos utilizados en el proceso	Tipo Res. (1)
<i>I. Área Crítica de UCE</i>	<i>Agujas, Algodón, Gasa, Jeringas</i>	<i>Biocontamina do</i>
<i>II. Area de Hospitalización y Emergencias</i>	<i>Pañales, Secreciones, Alimentos de pacientes</i>	<i>Biocontamina do</i>
<i>III. Area de Laboratorio</i>	<i>Sangre, Agujas, Algodón</i>	<i>Biocontamina do</i>

2.2 CANTIDAD DE RESIDUOS (Volumen total o acumulado del residuo en el periodo anterior a la Declaración TM/año:)

Descripción del Residuo:											
Volumen generador (TM/mes)											
ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO	
Peligros os	Otros	Peligros os	Otros	Peligros os	Otros	Peligros os	Otros	Peligros os	Otros	Peligros os	Otros
<i>5,17</i>	<i>-</i>	<i>4,15</i>	<i>-</i>	<i>4,92</i>	<i>-</i>	<i>5,54</i>	<i>-</i>	<i>6,44</i>	<i>-</i>	<i>6,10</i>	<i>-</i>
JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE	
Peligros os	Otros	Peligros os	Otros	Peligros os	Otros	Peligros os	Otros	Peligros os	Otros	Peligros os	Otros
<i>5,91</i>	<i>-</i>	<i>6,11</i>	<i>-</i>	<i>5,43</i>	<i>-</i>	<i>6,03</i>	<i>-</i>	<i>4,82</i>	<i>-</i>	<i>4,72</i>	<i>-</i>

2.3 PELIGROSIDAD (Marca con una "X" donde Corresponda):

a) Auto combustibilidad	b) Reactividad	c) Patogenicidad	<input checked="" type="checkbox"/>	d) Explosividad	<input type="checkbox"/>
e) Toxicidad	f) Corrosividad	g) Radiactividad	<input type="checkbox"/>	h) Otros _____	(Especifique)

3.0 MANEJO DEL RESIDUO

3.1 Almacenamiento (En la fuente de generación)



Recipiente (Especifique el tipo)	Material	Volumen (m3)	N° de Recipientes
Contenedor con tapa frontal	Fierro / Polietileno	1000 lt	7
3.2 TRATAMIENTO <input type="radio"/> Directo (Generador) <input type="checkbox"/> Tercero (EPS-RS)			
N° Registro EPS-RS	Fecha de Vencimiento	Registro EPS-RS	N° Autorización Municipal
Descripción del método			Cantidad (TM./mes)
1.- Incineración			
2.- Enterramiento Seguro			
3.3 REAPROVECHAMIENTO⁽²⁾			
Reciclaje	Recuperación	Reutilización	Cantidad (TM/mes)
3.4 MINIMIZACIÓN Y SEGREGACIÓN			
Descripción de la Actividad de Segregación y Minimización			Cantidad (TM/mes)



NORMA TECNICA DE SALUD: "GESTION Y MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD Y SERVICIOS MEDICOS DE APOYO"

DECLARACIÓN DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS - AÑO 2014					
3.5 TRANSPORTE (Empresa Prestadora de Servicios de Residuos Sólidos -EPS-RS)					
a) Razón social y siglas de la EPS-RS: <i>Tecnologías Ecológicas Prisma S.A.C.</i>					
N° Registro EPS-RS y Fecha de Vcto.		N° Autorización Municipal		N° Aprobación de Ruta (*)	
<i>EPNA-850.13</i>		<i>16/08/2017</i>		<i>RSG 044 -2014-MML/GAM-SECAM</i>	
INFORMACIÓN DEL SERVICIO					
Total de servicios Realizados en el año con la EPS-RS			N° Servicio: 361		Volumen (TM): 65.34
Almacenamiento en el vehículo			Volumen promedio transportado por mes (TM)		Frecuencia de viajes por día
Tipo		Capacidad (TM)			Volumen de carga por viaje (TM)
<i>Camion</i>		6	5,45		1
CARACTERÍSTICAS DEL VEHÍCULO					
Propio <input checked="" type="checkbox"/> Alquilado <input type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/>					
Tipo de Vehículo	N° de Placa	Capacidad Promedio (TM)	Año de Fabricación	Color	Número de Ejes
<i>Furgon Cerrado</i>	<i>B9S 702</i>	6,50	2012	BLANCO	2
b) Razón social y siglas de la EPS-RS: <i>(Transportista eventual)</i>					
N° Registro EPS-RS y Fecha de Vcto.		N° Autorización Municipal		N° Aprobación de Ruta (*)	
-		-		-	
INFORMACIÓN DEL SERVICIO					
Total de servicios Realizados en el año con la EPS-RS			N° Servicio:		Volumen (TM):
Almacenamiento en el vehículo			Volumen promedio transportado por mes (TM)		Frecuencia de viajes por día
Tipo		Capacidad (TM)			Volumen de carga por viaje (TM)
-		-	-		-
CARACTERÍSTICAS DEL VEHÍCULO					
Propio <input type="checkbox"/> Alquilado <input type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/>					
Tipo de Vehículo	N° de Placa	Capacidad Promedio (TM)	Año de Fabricación	Color	Número de Ejes
-	-	-	-	-	-
3.6 DISPOSICIÓN FINAL					
a) Razón social y siglas de la EPS-RS administradora: <i>RELIMA AMBIENTAL S.A.</i>					
N° Registro EPS-RS y Fecha de Vcto.		N° Autorización Municipal		N° Autorización del Relleno	
<i>EPNA-0864-13</i>		<i>27/09/2017</i>		<i>R.S. 08-2011-MML/GSC-SMA</i>	
INFORMACIÓN DEL SERVICIO					
Método			Ubicación		
<i>Enterramiento</i>			<i>Relleno Zapallal</i>		
3.7 PROTECCIÓN AL PERSONAL					
Descripción del trabajo		N° de Personal en el puesto	Riesgos a los que se exponen	Medidas de seguridad adoptadas	
<i>Recolección, transporte y Enterramiento</i>			<i>Físicos (Heridas)</i>	<i>Uso obligatorio de</i>	
			<i>Contaminación</i>	<i>Guantes, respirador</i>	
			<i>Biológicas</i>	<i>botas, casco, lentes</i>	
Accidentes producidos en el año: 0 Veces: Descripción:					
4,0 PLAN DE MANEJO PARA EL SIGUIENTE PERIODO					
Adjuntar el Plan de Manejo de Residuos Sólidos para el siguiente periodo que incluya todas las actividades a desarrollar					



Notas:

- a) Este formulario se deberá repetir cuantas veces sea necesario según el número de residuos generados
- b) Adjuntar copia de los manifiestos de manejo de residuos sólidos

(1) NO

MUNICIPALES

ES Establecimiento de atención de Salud que comprende: EESS = Establecimiento de Salud
SMA = Servicio medico de apoyo

(2) Reaprovechamiento: volver a obtener un beneficio del bien, artículo, elemento o parte del mismo que constituye residuos sólidos. Se reconoce como técnica de reaprovechamiento, el reciclaje, la recuperación y la reutilización.

Recuperación: toda actividad que permite el re aprovechar parte de la sustancia o componentes que constituyen residuos sólidos

Reciclaje: Toda actividad que permite re aprovechar un residuo mediante un proceso de terminar transformación para cumplir su fin inicial u otros fines

Reutilización: toda actividad que permite aprovechar directamente el bien articulo o elemento que constituye el residuo sólido con el objeto que cumpla el mismo fin para el que fue elaborado originalmente



**MEMBRETE
DEL
SECTOR**

CÓDIGO: ### AÑO-SECTOR

ANEXO N° 5

**MANIFIESTO DIARIO DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS PELIGROSOS
AÑO 200__**

1.0 GENERADOR - Datos Generales			
Razón social y siglas:			
N° RUC:	E-MAIL:	Teléfono(s):	
DIRECCION DE LA PLANTA (Fuente de Generación)			
Av. [] Jr. [] Calle []		N°	
Urbanización:		Distrito:	
Provincia:	Departamento:	C. Postal:	
Representante Legal:		D.N.I./L.E.:	
Ingeniero responsable:		C.I.P.:	
1.1 Datos del Residuo (Llenar para cada tipo de Residuo)			
1.1.1 NOMBRE DEL RESIDUO:			
1.1.2 CARACTERISTICAS			
a) Estado del Residuo		b) Cantidad Total (TM):	
Sólido <input type="checkbox"/>	Semi-Sólido <input type="checkbox"/>		
c) Tipo de Envase			
Recipiente (Especifique la forma)	Material	Volumen (m ³)	N° de Recipientes
1.1.3 PELIGROSIDAD (Marque con una "X" donde correspondi):			
a) Auto combustibilidad <input type="checkbox"/>	b) Reactividad <input type="checkbox"/>	c) Patogenicidad <input type="checkbox"/>	d) Explosividad <input type="checkbox"/>
e) Toxicidad <input type="checkbox"/>	f) Corrosividad <input type="checkbox"/>	g) Radiactividad <input type="checkbox"/>	h) Otros _____ Especifique
1.1.4 PLAN DE CONTINGENCIA			
a) Indicar la acción a adoptar en caso de ocurrencia de algún evento no previsto:			
Derrame			
Infiltración			
Incendio			
Explosión			
Otros accidentes			
b) Directorio Telefónico de contacto de emergencia:			
Empresa / dependencia de Salud	Persona de contacto	Teléfono (Indicar el código de la ciudad)	
Observaciones:			



MANIFIESTO DE MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS PELIGROS - AÑO 200

1.0 EPS-RS TRANSPORTISTA

Razón social y siglas:		N° RUC:	
N° Registro EPS-RS y Fecha de Vcto.	N° Autorización Municipal	N° Aprobación de Ruta (*)	
Dirección: Av. [] Jr. [] Calle []		N°	
Urbanización:	Distrito:	Provincia:	
Departamento:	Teléfono(s)	E-MAIL	
Representante Legal:	D.N.I./L.E.:		
Ingeniero Sanitario	C.I.P.:		
Observaciones:			
Nombre del chofer del vehículo	Tipo de vehículo	Número de placa:	Cantidad (TM)

REFERENDOS

Generador - Responsable del Area Técnica del manejo de Residuos

Nombre _____ **Firma:** _____

EPS-RS Transporte - Responsable

Nombre _____ **Firma:** _____

Lugar: _____ **Fecha:** _____ **Hora:** _____

1.0 EPS-RS DEL DESTINO FINAL

Marcar la opción que corresponda Tratamiento Relleno de Seguridad Exportación

Razón social y siglas:

N° Registro y Fecha de Vcto.	R.D.N° Autorización Sanitaria	N° Autorización Municipal	Notificación al País Import.

Dirección: Av. [] Jr. [] Calle [] N°

Urbanización: Distrito: Provincia:

Departamento: Teléfono(s) E-MAIL

Representante Legal: D.N.I./L.E.:

Ingeniero Sanitario: C.I.P.:

Cantidad de residuos sólidos peligrosos entregados y recepcionados - (TM):

Observaciones:

REFERENDOS

EPS-RS Transporte - Responsable

Nombre _____ **Firma:** _____

EPS-RS Tratamiento, Disposición Final o EC-RS de Exportación o Aduana - Responsables

Nombre _____ **Firma:** _____

Lugar: _____ **Fecha:** _____ **Hora:** _____

REFERENDOS - Devolución del manifiesto al Generador

Generador - Responsable del Area Técnica del manejo de Residuos

Nombre _____ **Firma:** _____

EPS-RS Transporte - Responsable

Nombre _____ **Firma:** _____

Lugar: _____ **Fecha:** _____ **Hora:** _____



9. BIBLIOGRAFIA

- Ley Nº 26842 ; Ley General de Salud
- Ley Nº 27314 Ley General de Residuos Sólidos
- Resolución Ministerial Nº 546-2011/MINSA, que aprueba la norma Técnica de Salud Nº 021-2011-MINSA/DGSP V.03

